



DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

Quien suscribe Diputada local **ERENDIRA ISAURO HERNANDEZ**, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracciones II y V 44, fracción I, y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta **SOBERANÍA POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;** lo que hago al tenor de la **siguiente:**

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, es indispensable mirar nuestra historia con honestidad y reconocer que la lucha por la igualdad no ha sido la misma para todas.

En la Meseta Purépecha de Michoacán, las mujeres indígenas han sostenido la vida comunitaria durante generaciones. Desde tiempos ancestrales del pueblo purépecha, su papel no solo ha sido el del cuidado del hogar, sino también el de guardianas de la lengua, la cultura, el conocimiento tradicional y la organización comunitaria.

Tras la Conquista y durante los siglos posteriores, las mujeres indígenas enfrentaron despojo, discriminación y exclusión estructural. Sin embargo, resistieron. Resistieron preservando su identidad, su vestimenta tradicional, su lengua y su organización social.



El 8 de marzo tiene raíces en la lucha de mujeres trabajadoras por condiciones dignas. Pero para las mujeres indígenas de la Meseta Purépecha, esta fecha también representa siglos de resistencia silenciosa frente al racismo, la pobreza y la violencia estructural.

Hoy debemos reconocer que las brechas de desigualdad se profundizan cuando se cruzan el género y el origen étnico. Las mujeres purépechas no solo enfrentan desigualdad por ser mujeres, sino también por ser indígenas. Muchas continúan teniendo acceso limitado a servicios de salud, educación, justicia y oportunidades económicas.

Y aun así, son ellas quienes:

- Sostienen la economía artesanal de nuestros municipios.
- Preservan la lengua purépecha como patrimonio vivo.
- Participan activamente en los procesos de autonomía y autogobierno comunitario.
- Encabezan luchas sociales en defensa del territorio y los recursos naturales.

Hablar del 8 de marzo en Michoacán sin nombrar a las mujeres de la Meseta Purépecha sería invisibilizar una parte esencial de nuestra historia.

La igualdad sustantiva requiere un enfoque intercultural. Requiere políticas públicas con perspectiva de género y pertinencia cultural. Requiere escuchar a las mujeres indígenas no como beneficiarias pasivas, sino como sujetas de derecho y protagonistas de transformación.

Hoy honramos a las abuelas que resistieron.

A las madres que sostienen.

Y a las jóvenes purépechas que hoy levantan la voz con orgullo de su identidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Que este 8 de marzo no sea solo conmemoración, sino un compromiso firme con la justicia histórica para las mujeres indígenas de la Meseta Purépecha y de todo Michoacán.

Porque sin ellas, no hay comunidad.

Sin ellas, no hay cultura.

Sin ellas, no hay futuro.

Palacio del Poder Legislativo de Morelia, Michoacán, a 24 de febrero de 2026.

Diputada Eréndira Isauro Hernández